



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

SALVADOR
GUERRERO
CHIPRÉS

ARTICULISTA INVITADO

PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA
SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICODERECHOS Y
DIGNIDAD EN
RECLUSORIOS

La existencia de una determinación histórica transformativa puede alcanzar incluso a los espacios que la sociedad, desde el prejuicio y la norma, considera "rincones". En este replanteamiento, dos factores son centrales: la revisión del estatus de las personas privadas de la libertad (PPLs) y el fortalecimiento del sistema de reinserción social.

Las y los PPLs son ciudadanos y no lo son: algunos de sus derechos se limitan, como el referido a la propia libertad o al de elección, pero persisten sus derechos humanos. En el tema, el gobierno federal contrasta con el régimen anterior que dejó fuera del debate público la revisión de expedientes que no cumplen con la justicia penal. El presidente Andrés Manuel López Obrador dio la pauta al anunciar una norma para liberar a internos que no hayan cometido delitos graves, que lleven 10 años presos y sin sentencia, adultos mayores de 75 años o mayores de 65 con enfermedades crónicas, así como aquellos que hayan sido torturados.

La regulación presentada a nivel federal requiere su aplicación en el plano estatal. Al menos 18 gobiernos locales ya se sumaron a la medida. Datos de la Secretaría de Gobernación indican que en las cárceles del país hay más de 220 mil 114 personas privadas de su libertad, de

las cuales 94 mil 547 esperan sentencia.

Esta ha sido, históricamente, una de las críticas centrales al sistema penal. Tener a una persona presa por años sin que su proceso sea finalizado con una sentencia, condenatoria o absolutoria. Situación que atenta contra los derechos humanos. La medida, además de ayudar a la despresurización de los centros de internamiento, representa dar justicia a quienes ya no la esperan o permitir que otros cumplan lo que resta de su condena en su domicilio, bajo reglas de vigilancia.

En la Ciudad de México, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ya dio los primeros pasos para adherirse a la estrategia. En conjunto con la Comisión de Derechos Humanos revisan 49 casos de internos cuya tortura ya fue probada e incidió de manera directa en su sentencia.

El ciclo se complementa con el proyecto de transferencia del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno a la de Seguridad Ciudadana, encabezada por Omar García Harfuch, lo cual implica un replanteamiento, también, de los programas de reinserción social y prevención de delitos cometidos desde penales, así como de supervisión de custodios con un sistema similar al que ya opera en los cuerpos policiales de la capital: sanción a la corrupción y reconocimiento al mérito.

Las acciones en conjunto tendrán beneficios para reducir población penitenciaria y dar mejores espacios a la gobernabilidad de los recintos. Se trata de un primer paso, que no debe perder de vista al sistema de justicia como garante de procesos equitativos y oportunos.

POLIOLIMPIADAS DE LA SSC

TRES POLICÍAS DE ARAGÓN CONQUISTAN EL ORO EN BOXEO

POR ABRAHAM NAVA
anava@gimm.com.mx

Tres policías de la Unidad de Protección Ciudadana Aragón Zona Norte fueron ganadores de la medalla de oro en la disciplina de boxeo en la segunda edición de las Poliolimpiadas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Fueron los oficiales David Tiburón Loza en la categoría de peso medio, Emiliano Piter Hernández en la categoría welter y Javier Kuatoche Hernández en la categoría welter ligero. Las peleas finales sucedieron ayer, luego de que toda la semana se realizará actividad de la disciplina en la escuela de Box Apóstol de la Zona Norte.

“Gracias a Dios pasamos a la final de la competencia de boxeo dentro de esta categoría, ya esperamos primeramente Dios por esa medalla de oro”, dijo el Kuatoche antes de la pelea con la que se levantaría con el mayor reconocimiento.

Él lleva ya 12 años en las filas de la policía y siete boxeando en el equipo de la secretaría y varios torneos como la primera edición de las Poliolimpiadas y torneos nacionales.

LOS AGENTES DE LA ZONA NORTE de este sector, David Loza, Emiliano Hernández y Javier Hernández triunfaron en la competencia, la cual coincidió con los Juegos Olímpicos



Foto: Elizabeth Velázquez

como *Kuatoche* lleva 12 años uniformado y cinco con los guantes puestos en nombre de la policía capitalina.

Emiliano Piter Hernández es un novato que lleva un año en la policía y, también, es su primera competencia, en la que triunfó con el oro.

“Yo diría que en un año he avanzado demasiado, tengo videos de peleas anteriores, realmente me faltaba mucho, ahorita siento que ya he mejorado bastante y he dado todo para demostrarlo”, dijo Piter.

El gimnasio, sede de la disciplina de las Poliolimpiadas, no es exclusivo para los policías, inaugurado el 25 de junio por el secretario Omar García Harfuch, el espacio llama a niños y jóvenes a acudir para iniciarse en el deporte de contacto.

“Que vengan y se

Nos invitaron a representar aquí a la Secretaría y con gusto lo hacemos.

Somos policías, nunca dejamos de tener las funciones policiales.”

DAVID TIBURÓN LOZA
POLICIA

“Queremos prevenir el delito. En vez de que se vayan a una esquina (a delinquir), que se acerquen a nosotros, que vean que el policía es totalmente diferente.”

JOSÉ DE JESÚS CRUZ
ENTRENADOR DE BOXEO

acerquen niños y jóvenes, que vengan a hacer ejercicio,

Los agentes entrenan en la Escuela de Box Zona Norte, disponible para todo público.

queremos prevenir el delito; en vez de que se vayan a una esquina a hacer malos pasos como drogarse, que se acerquen a nosotros, que vean que el policía es totalmente diferente, nosotros les enseñamos el deporte, disciplina, valores, todo eso”, señaló José de Jesús Cruz, entrenador de la Escuela de Box Zona Norte y de los tres campeones del torneo, el cual coincidió en tiempo con los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Las medallas de los policías boxeadores campeones serán entregadas a finales de este mes con el resto de las disciplinas que se disputan en las segundas las Poliolimpiadas, en el Museo del Policía en la capital.

“Nos invitaron aquí a representar aquí a la Secretaría y con gusto lo hacemos. Somos policías, nunca dejamos de tener las funciones policiales y finalmente cuando estamos en torneos nos brindan todo el apoyo nuestros altos mandos para la preparación de los torneos y sacar la casta en adelante”, dijo el Tiburón Loza, otro de los campeones, quien

DETIENEN A UNO DE LA UNIÓN TEPITO

Cayó y ofreció 50 mil pesos para liberarse

César "N" fue descubierto mientras manipulaba un arma a bordo de un vehículo

POR EFRÉN ARGÜELLES

efren.arguelles@gimm.com.mx

Armado, con droga y cartuchos útiles fue detenido César "N", señalado como miembro de la Unión Tepito y una de las personas cercanas a su líder, Roberto Moyado Esparza, *El Betito*, quien fue capturado en agosto de 2018.

El hombre de 52 años fue capturado por policías de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX) y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) cuando agentes de ambas organizaciones realizaban labores de patrullaje y se percataron de que un hombre manipulaba un arma de fuego al interior de un vehículo particular.

Cuando el ahora detenido se dio cuenta de la presencia policiaca trató de huir, iniciando una persecución que concluyó con su detención.

Se le aseguraron 800

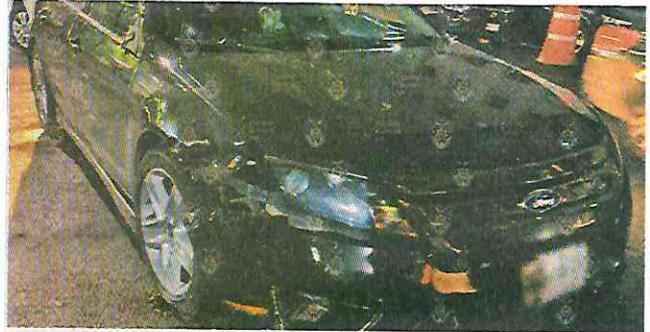


César "N" fue hallado manipulando un arma a bordo de un vehículo particular.

pastillas de posible fentanilo, 50 bolsitas de marihuana, un arma y seis cartuchos útiles calibre 40.

De acuerdo con el reporte, el hombre ofreció 50 mil pesos para ser liberado; los agentes se negaron y lo trasladaron junto con el vehículo a la Fiscalía, donde se determinará su situación jurídica en las próximas horas.

A César "N" se le vincula con el líder de la Unión Tepito, Roberto Moyado Esparza, *El Betito*. De acuerdo con investigaciones podría ser su compadre y, además, sería una de las piezas clave en la organización delictiva.



Fotos: Especial

El sedán compacto Ford Fusion en el que viajaba César "N" fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía capitalina.

Detienen en flagrancia a integrante de la U. Tepito

POR URBANO BARRERA

César "N", de 52 años, y posible integrante del grupo delictivo "La Unión de Tepito", fue detenido en flagrancia por agentes de la PDI y policías de la SSC, quienes lo observaron cuando manipulaba una pistola a bordo de un vehículo sedan.

Al percatarse de la presencia de los policías, el sujeto huyó, pero después de una persecución fue alcanzado y detenido en Paseo de la Reforma, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc.

Durante una revisión, se

encontraron aproximadamente 800 pastillas azules que podrían tener Fentanilo; cerca de 50 bolsitas con probable marihuana en su interior, un arma de fuego y seis cartuchos útiles calibre 40.

De acuerdo con el informe policial, César "N" ofreció 50 mil pesos a los policías para que lo dejaran ir, pero la autoridad lo rechazó.

Las indagatorias establecen que este sujeto ya había sido detenido anteriormente por narcomenudeo, toda vez que se le aseguró cerca de un kilo de cocaína; además, tiene cuatro ingresos a reclusorio.



Capturan a abogado ligado a La Unión

Realiza trámites migratorios de colombianos indagados, reporte

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El abogado José Alejandro "M", presunto integrante de *La Unión Tepito* y encargado de la regularizar los documentos migratorios de colombianos que se dedican al gota a gota en la capital, fue detenido la noche del miércoles en un edificio de alta plusvalía ubicado en 321 de la avenida México Coyoacán, en la alcaldía Benito Juárez; le hallaron droga, un arma de fuego y un vehículo Porsche color blanco.

Las autoridades cumplieron con esta orden de cateo como parte de varias carpetas de investigación en curso ligadas con las operaciones de *La Unión Tepito* y posibles alianzas, luego de que un juez de Control les otorgara el mandamiento judicial.

Se indagán delitos contra la salud por parte de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y gota a gota por parte de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)**, en donde tuvieron conocimiento de

que un grupo de colombianos realizaba préstamos de altas sumas de dinero y posteriormente, al solicitar el pago de intereses, si la víctima no podía entregar las cantidades solicitadas, eran amenazadas con sufrir daños en su integridad física y patrimonial.

De acuerdo con los datos, el posible líder de dicha célula era el abogado José Alejandro, perteneciente a *La Unión Tepito* y quien regularizaba los documentos migratorios de los colombianos.

El Ministerio Público solicitó la orden de cateo que se cumplió la noche del miércoles, según el acta circunstanciada revisada por EL UNIVERSAL, en donde se tuvo que solicitar el apoyo de dos uniformados de la SSC ajenos al personal que ejecutó la diligencia en el número 321, esto para que fungieran como testigos.

José Alejandro estaba acompañado de una menor y se le decomisaron seis teléfonos, una cámara fotográfica, bolsitas de plástico con marihuana, un arma de fuego corta y el Porsche. ●



A José Alejandro se le aseguraron teléfonos, droga, un arma y un auto Porsche.

Detienen a *El Tesoro*, cabecilla de una facción de la *Unión Tepito*

Dirigía a colombianos ligados con préstamos de *la gota*

ELBA MÓNICA BRAVO

Policías de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)**, en coordinación con efectivos de la Secretaría de Marina, aprehendieron a José Alejandro M., *El Tesoro*, identificado por las autoridades como cabecilla de una facción del grupo delictivo de la *Unión Tepito*, quien posiblemente controla una célula de origen colombiano dedicada a la extorsión en su modalidad de *la gota*, que operaba en la capital y el estado de México.

En seguimiento a una investigación, los uniformados cumplieron la orden de cateo por la posible comisión de hechos delictivos contra la salud en su modalidad de *narcomenudeo*, que se realizó en el departamento ubicado en avenida México Coyoacán 321, departamento 301, torre A, colonia Xoco, en la alcaldía Benito Juárez.

A *El Tesoro*, de 37 años, se le decomisaron un arma de fuego, seis equipos telefónicos, un vehículo deportivo color blanco, una cámara fotográfica y diversas bolsas con drogas, entre las que se halló marihuana.

Las indagatorias de la dependencia refieren que el sujeto se ocultaba en ese domicilio de la colonia Xoco, aunque su zona de operación se ubica en el Centro Histórico y en áreas limítrofes entre la capital y el estado de México.

El sujeto encabezaba una célula dedicada al préstamo de dinero en efectivo con cobros de intereses excesivos, esquema conocido como *la gota*, que supuestamente actuaba en grupo para amedrentar a sus víctimas a quienes golpeaban en los locales comerciales.

“Los efectivos de la SSC tuvieron conocimiento de que un grupo de ciudadanos colombianos realizaban préstamos de altas sumas de dinero y posteriormente, al solicitar el pago de los intereses, si los acreedores no podían entregar las cantidades solicitadas, eran amenazados con sufrir daños en su integridad física y patrimonial.”

La orden de cateo se ejecutó la madrugada de ayer “sin uso de violencia y en estricto apego a los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos”, indicó la dependencia capitalina.

El Tesoro es ciudadano mexicano y el agente del Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo determinará su situación legal, mientras el inmueble quedó sellado y bajo resguardo policiaco.

**YA LE SEGUÍAN LOS PASOS****SS y FGJ detienen a líder de prestamistas colombianos**

NOEL F. ALVARADO

De no pagar arbitrarios intereses amenazan con dañar a sus "clientes"

En seguimiento a diversas indagatorias con las que se identificó un domicilio ubicado en la colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, en el que, al parecer, se encontraba un hombre señalado como posible líder de una célula delictiva dedicada al préstamo y cobro de dinero en efectivo, personal de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fiscalía General de Justicia (FGJ)**, ambas de la Ciudad de México, en coordinación con elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), ejecutaron una orden de cateo.

Los efectivos de la SSC tuvieron conocimiento, que un grupo de ciudadanos colombianos, realizaban préstamos de altas sumas de dinero y posteriormente al soli-

citar el pago de los intereses, si la víctima no podía entregar las cantidades solicitadas, eran amenazadas con sufrir daños en su integridad física y patrimonial.

De acuerdo con los datos de prueba obtenidos, el posible líder de dicha célula delictiva, era un ciudadano mexicano que, al parecer, pertenece a un grupo delictivo

con presencia principalmente en la zona centro de la ciudad, al que le dieron seguimiento a través de trabajos de investigación de gabinete y campo e identificaron su zona de operación.

Con la información obtenida, el agente del Ministerio Público solicitó la orden de cateo correspondiente que fue otorgada por un juez de control, misma que fue ejecutada la madrugada de este 5 de agosto en un domicilio ubicado en la Avenida México-Coyoacán, colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, con un despliegue operativo del personal de la SSC, FGJ y Semar, en el que se actuó sin uso de violencia y en estricto apego a los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos.

En el lugar, fue detenido un hombre de 37 años de edad, y asegurados seis teléfonos celulares de distintas marcas y modelos, una cámara fotográfica, varias bolsitas de plástico transparente que contenían aparente marihuana, un arma de fuego corta y un vehículo deportivo color blanco de modelo reciente.

El detenido fue informado de sus derechos de ley y trasladado ante el agente del Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo, quien determinará su situación legal y continuará con las investigaciones del caso; en tanto, el inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial.



El sujeto fue asegurado en la Benito Juárez, presunto líder de una célula delincuencia de prestamistas /CORTESÍA SSC CDMX

Cae uno de los líderes de banda criminal gota a gota

POR URBANO BARRERA

Un líder de la organización criminal "Gota a Gota" dedicada al préstamo de dinero en efectivo con altos intereses, fue detenido ayer en la colonia Xoco, alcaldía Benito Juárez de la CDMX, durante un operativo de la policía local e Infantes de Marina.

Policías preventivos de la Ciudad de México tuvieron conocimiento que un grupo de ciudadanos colombianos, realizaban préstamos de altas sumas de dinero y posteriormente al solicitar el pago de los intereses, si la víctima no podía entregar las cantidades solicitadas, eran amenazadas con sufrir daños en su integridad física y patrimonial.

De acuerdo con los datos de prueba obtenidos, el posible líder de dicha célula delictiva, era un ciudadano mexicano que, al parecer, pertenece a un grupo delictivo con presencia principalmente en la zona centro de la ciudad, al que le dieron seguimiento a través de trabajos de investigación de gabinete y campo e identificaron su zona de operación.

Con la información obtenida, el agente del Ministerio Público solicitó

la orden de cateo correspondiente que fue otorgada por un Juez de Control, misma que fue ejecutada la madrugada del 5 de agosto en un domicilio ubicado en la avenida México Coyoacán, colonia Xoco, alcaldía Benito Juárez, con un despliegue operativo del personal de la SSC,

FGJ y SEMAR, en el que se actuó sin uso de violencia y en estricto apego a los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos.

En el lugar, fue detenido un hombre de 37 años de edad, y asegurados seis teléfonos celulares de distintas marcas y modelos, una cámara fotográfica, varias bolsitas de plástico transparente que contenían aparente marihuana, un arma de fuego corta y un vehículo deportivo color blanco de modelo reciente.

El detenido fue informado de sus derechos de ley y trasladado ante el agente del Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo, quien determinará su situación legal y continuará con las investigaciones del caso; en tanto, el inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial.

Fecha:

07/08/21

Sección: Seguridad.

Página: 10

Atoran a narcomenudista colombiano en el Centro

POR URBANO BARRERA

Un sujeto de origen colombiano fue detenido ayer en la colonia Maza, alcaldía Cuauhtémoc, por incurrir

en narcomenudeo.

El imputado fue interceptado en la avenida Ferrocarril Hidalgo. Este hombre iba a bordo de un vehículo color azul, donde intentó escapar de la policía.

Los policías lo vieron intercambiando dosis de droga, cuando se acercaban al sujeto encendió el automóvil y, para evitar su detención, trató de aventar el vehículo contra los oficiales, quienes le

cerraron el paso.

Para descartar la posible comisión de un hecho delictivo, los efectivos le requirieron que descendiera y le realizaron un revisión precautoria, tras la cual, le fueron aseguradas 50 bolsitas de plástico transparente que contenían una hierba verde y seca, similar a la marihuana.

Por lo anterior, el hombre de 29 años de edad, quien dijo ser ciudadano colombiano, fue detenido, enterado de sus derechos y junto con la aparente droga asegurada y el vehículo, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

Caen tres pro agresión con arma de fuego en la Anáhuac

POR URBANO BARRERA

Policías preventivos detuvieron ayer a dos sujetos que habrían participado en la agresión con arma de fuego contra tres personas el pasado 24 de abril en la colonia Anáhuac, Segunda Sección.

El arresto se logró cuando los imputados estaban a bordo de un vehículo a la altura de la calle Río Hudson, colonia Cuauhtémoc.

Los sujetos al ver a la policía se mostraron nerviosos e intentaron huir, motivo por el cual, los uniformados los alcanzaron y detuvieron.

Ante la posible comisión de un delito los policías se aproximaron y les requirieron una revisión preventiva, que derivó en el aseguramiento de dos bolsas que contenían marihuana, un arma de fuego corta abastecida con 14 cartuchos útiles, un portacargador con dos cargadores más y 28 cartuchos útiles.

Al momento de su detención, uno

de los sujetos presentó una credencial expedida por una empresa de Seguridad Privada que, al parecer, lo acredita para portar armas de fuego, sin embargo por la posesión de la aparente droga, fue asegurado.

Por lo anterior, los dos hombres de 43 y 46 años de edad, fueron detenidos, se les leyeron sus derechos de ley y fueron presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente quien determinará su situación jurídica y corroborará la legalidad del documento presentado.

Cabe señalar que, tras realizar un cruce de información, se pudo conocer que tanto los detenidos como el vehículo asegurado, están posiblemente involucrados en un hecho ocurrido el pasado 24 de abril en la colonia Anáhuac Segunda Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, donde una mujer perdió la vida y dos hombres resultaron lesionados, por una agresión con disparos de arma de fuego.

Fecha:

07 / 08 / 2021

Sección:

Comunidad

Página:

21

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MILPA ALTA

Hallan cuerpo de menor; hay dos detenidos

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gtmm.com.mx

La fiscal general de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, informó que se investiga el feminicidio de una menor de edad en Milpa Alta.

La menor fue encontrada sin vida en un paraje de esa alcaldía el jueves pasado y, tras labores de inteligencia se conoció que Luis y Rodrigo, hermano y cuñado de la madre de la menor podrían estar relacionados con los hechos.

"Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana los pusieron a disposición de esta Fiscalía. Nuestros ministerios públicos de inmediato iniciaron el protocolo de feminicidio y dieron parte a peritos y policías de investigación para allegarnos de todos los

EL DATO

Trabajan por ellas

En atención a la activación de la alerta por violencia de género, la Fiscalía ha intensificado su labor para castigar a los agresores de mujeres y brindarles justicia.

datos de prueba necesarios para solicitar al tribunal el máximo castigo para los responsables de estos terribles hechos", explicó.

En un mensaje a medios, señaló que del 17 al 30 de julio, se han detenido a 36 agresores de mujeres. De ellos, 34 fueron capturados por cumplimiento de órdenes de aprehensión y 22 por detenciones en flagrancia; 29 son acusados por violencia familiar; 20, por delitos sexuales; cuatro de feminicidio y tres por trata de personas.

Plagian y asesinan a niña sus propios familiares

ANDREA AHEDO

Fátima Aidé, de 2 años 8 meses, fue secuestrada por sus propios familiares y después hallada sin vida en Milpa Alta.

De acuerdo con datos ministeriales, su tío Luis —hermano de su madre— confesó el crimen.

El jueves a las 7:00 horas, la menor fue sustraída en Avenida Jalisco y Aguascalientes, en el Pueblo Villa Milpa Alta, a dos calles del Ministerio Público.

En redes sociales, sus familiares pidieron ayuda para localizarla. Sin embargo, a las 21:00 horas, Luis llevó a las autoridades al lugar donde estaba el cuerpo.

Presuntamente, él y Rodrigo, el cuñado de la madre, la secuestraron para pedir rescate.

La habían llevado a un predio donde la amarraron y perros que se encontraban ahí la atacaron, indicaron fuentes ministeriales.

La Fiscal de la CDMX, Ernestina Godoy mencionó, en su mensaje a medios sobre acciones contra la violencia de género, que fueron detenidos por **policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** los dos hombres involucrados.

Ayer, policías de investigación comenzaron a rastrear en cámaras del C2 cercanas a los lugares de los hechos para robustecer la investigación.

“Nuestros ministerios públicos de inmediato iniciaron el protocolo de feminicidio y dieron parte a peritos y policías de investigación para allegarnos de todos los datos



■ Pobladores de Milpa Alta protestaron ayer frente a la Alcaldía para exigir justicia por el feminicidio de Fátima Aidé.

de prueba necesarios para solicitar al Tribunal el máximo castigo para los responsables de estos terribles hechos”, comentó Ernestina Godoy.

Este es el segundo caso

reciente de feminicidio en contra de una niña.

El viernes 16 de julio, Isabel Rojas de 4 años fue hallada muerta en una maleta abandonada.



Detienen a dos por el feminicidio de niña en Milpa Alta

Luis "N" y Rodrigo "N", hermano y cuñado de la madre, sustrajeron a la menor de su casa para pedir rescate

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El cuerpo de Fátima Aide, de dos años y ocho meses, fue hallado en un paraje de la alcaldía Milpa Alta con lesiones de extrema violencia.

Por el feminicidio, dos hombres —hermano y cuñado de la madre de la niña— fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina.

Los sujetos fueron identificados como Luis "N" y Rodrigo "N", quienes planearon el crimen ocurrido el jueves pasado, cuando sustrajeron a la menor de su domicilio ubicado en avenida Jalisco y Aguascalientes, en el Pueblo Villa Milpa Alta, justo a dos calles de un Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

Luis "N", hermano de la madre de Fátima Aide, confesó el crimen según consta en la investigación, pues fue él quien cerca de las 07:00 horas, se llevó a la menor.

A través de redes sociales, familiares de la víctima pidieron ayuda para su localización y fue hasta la noche del mismo día

que hallaron el cadáver.

De acuerdo con la denuncia, Luis "N" y Rodrigo "N" llevaron a la pequeña Fátima a un predio en donde la amarraron y pidieron dinero para el rescate.

Fuentes cercanas refirieron que el cuerpo presentaba lesiones que podrían ser por mordeduras de perros.

Familiares acudieron al Ministerio Público para levantar la denuncia, por lo que agentes de la Policía de Investigación (PDI) iniciaron la búsqueda de la menor; sin embargo, fue Luis "N" que presuntamente confesó haber cometido el crimen.

A las 21:00 horas aproximadamente, Luis "N" llevó a las autoridades hacia el lugar donde estaba el cuerpo de la menor, por lo que inmediato quedó detenido.

En tanto, elementos de la PDI solicitaron las grabaciones de las cámaras aledañas e iniciaron la recolección de indicios para la carpeta de investigación.

La mañana del viernes, la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, informó sobre la detención de los sujetos a través de un mensaje a medios de comunicación, en donde proporcionó las acciones contra la violencia de género.

La funcionaria detalló que los arrestados, identificados como Luis "N" y Rodrigo "N", son hermano y cuñado de la madre de la menor, respectivamente.

La fiscal comentó que ambos sujetos se encuentran a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía de Feminicidios, a la espera de que su situación jurídica sea definida en las próximas horas.

En su mensaje sobre las acciones contra la violencia de género, Ernestina Godoy Ramos refirió que en el combate a la violencia contra las mujeres, del 17 al 30 de julio, la Fiscalía General de Justicia capitalina obtuvo la vinculación a proceso de 56 agresores de mujeres, 34 de ellos fueron detenidos en cumplimiento de orden de aprehensión y 22 en flagrancia.

Hallan cuerpo de niña Fátima Aidé; caen dos presuntos feminicidas

ALBERTO JIMÉNEZ

Fátima Aidé "N" de tres años de edad fue encontrada sin vida en un predio baldío de la Alcaldía Milpa Alta, luego de permanecer un día en calidad de desaparecida. Por su presunta responsabilidad en el feminicidio, dos de sus familiares cercanos fueron aprehendidos por policías de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

La mañana de este miércoles, la madre de la menor reportó su extravío alrededor de las siete de la mañana, cerca de la agencia del Ministerio Público de dicha alcaldía, por lo que inició su búsqueda inmediata y solicitó ayuda a las autoridades de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

Presuntamente, la familia afectada fue contactada por los delincuentes, quienes afirmaron tener a la pequeña Fátima Aidé y por quien exigieron dinero en efectivo a cambio de no dañar su integridad.

Varias horas después, el tío de la víctima confesó haber participado en la privación ilegal de su libertad. Además, aportó a los policías de investigación información sobre el sitio en donde dejaron sin vida a la menor de edad.

Cuando llegaron al sitio referido, los agentes de la SSC-CDMX y PDI encontra-



Ambos dejaron el cuerpecito abandonado, pero éste fue atacado por varios perros callejeros /CORTESÍA FGJ CDMX

ron los restos óseos de la víctima, que presumiblemente fue atada de pies y manos y atacada por una jauría de perros.

Personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México intervinieron en el lugar del hallazgo y comenzaron a recolectar indicios; después de levantar los restos de la víctima, los llevaron al Instituto de Ciencias Forenses para practicarle la necropsia de rigor.

En una conferencia de prensa, la titular de la FGJ-CDMX, Ernestina Godoy, confirmó la detención de los dos sujetos, identificados como Luis "N" y Rodrigo "N", hermano y cuñado de la madre de la menor, respectivamente.

Fecha:

07/08/2021

Sección:

Seguridad

Página:

2

1

metro

Los sospechosos son hermano y cuñado de la madre de la menor.



MILPA ALTA

¡AH, QUÉ MÉNDIGOS!

CAEN DOS POR PLAGIAR Y MATAR A UNA NIÑA; SON SUS PARIENTES

2 años 8 meses la edad de la víctima, Fátima Aide

ANDREA AHEDO

CUADRA DE MÉXICO.- Fátima Aide, de 2 años 8 meses, fue secuestrada por sus propios familiares y después hallada muerta en la

Alcaldía de Milpa Alta; por estos hechos hay dos detenidos.

De acuerdo a la investigación, su tío Luis, hermano de su madre, confesó el crimen.

El jueves al filo de las 7:00 horas, la

menor fue sustraída en Avenida Jalisco y Aguascalientes, en el Pueblo Villa Milpa Alta, a dos calles del Ministerio Público.

A las 21:00 horas, Luis llevó a las autoridades hacia el lugar donde estaba el cuerpo.



#Yndefensas Gandallas

En su informe semanal, la Fiscalía capitalina dio cifras sobre violencia de género:

- Del 17 al 30 de julio, la Fiscalía detuvo a 56 agresores de mujeres, 34 por órdenes de aprehensión, y 22 en flagrancia.
- De los 56, 29 están acusados por violencia familiar, 20 por delitos sexuales, 4 de feminicidio y 3 por trata de personas.

Presuntamente él y Rodrigo, el cuñado de la madre, la secuestraron para pedir rescate.

Después del hallazgo, el mismo jueves, policías aprehendieron a Luis y Rodrigo.

La habían llevado a un predio donde la amarraron y perros que se encontraban ahí la atacaron, indicaron fuentes ministeriales.

La Fiscal capitalina, Ernestina Godoy, mencionó, en su mensaje a medios sobre acciones contra la violencia de género, que fueron detenidos los dos hombres involucrados por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Este viernes policías de investigación buscan cámaras del C2 o cercanas a los hechos que pudieran revelar más indicios.

“Nuestros ministerios públicos de inmediato iniciaron el protocolo de feminicidio y dieron parte a peritos y policías de investigación para allegarnos de todos los datos de prueba necesarios para solicitar al tribunal el máximo castigo para los responsables de estos terribles hechos”, explicó Godoy.

El 16 de julio pasado, Isabel Rojas, de 4 años, fue hallada muerta en una maleta abandonada en Cuauhtepac, en GAM.

Fecha:

07/08/21

Sección:

Metropolit

Página:

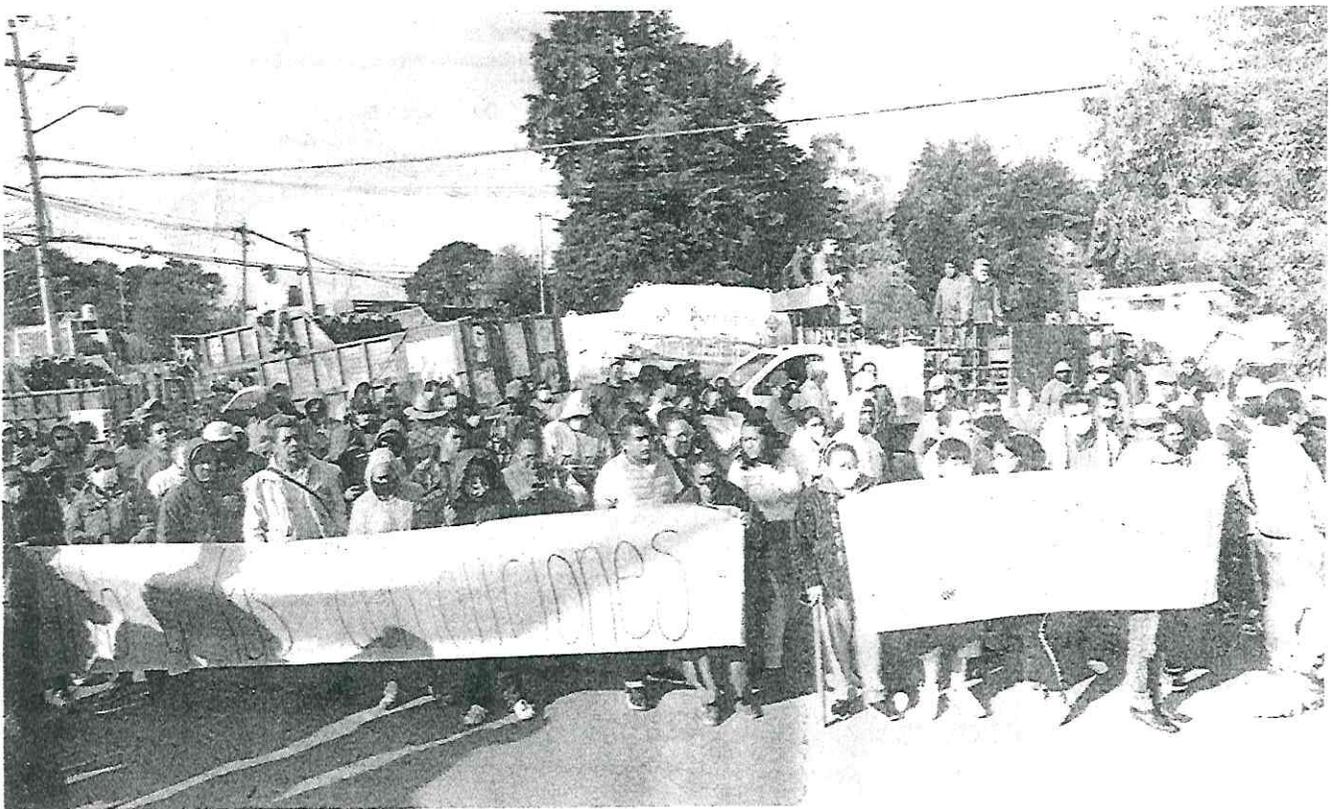
A-15



EL UNIVERSAL

IMAGEN DEL DÍA

PROTESTAN Y LIBERAN CARRETERA



Tras dos días de bloqueo, pobladores de Topilejo liberaron el tramo que tenían tomado de la carretera México-Cuernavaca. Ellos realizaban una protesta por desalojos de los cuales han sido objeto por estar supuestamente en una área protegida. También denunciaron presuntos abusos por parte de elementos de la policía.

Habitantes de Topilejo bloquean vía a Cuernavaca tras desalojo



JOSEFINA QUINTERO M.

Un grupo de habitantes del poblado San Miguel Topilejo, en la alcaldía Tlalpan, bloqueó por más de 24 horas la carretera federal México-Cuernavaca, a la altura del kilómetro 30, para protestar por la demolición de sus viviendas en cuatro predios que se localizan dentro de un área de conservación natural.

Alrededor de 20 familias afectadas responsabilizaron a la Secretaría de Medio Ambiente por la pérdida de sus hogares, "porque sin motivo ni pruebas legales" echaron abajo las casas que tardaron varios años en construir.

Durante el operativo de demolición que realizó personal de esa dependencia, se registró un enfrentamiento con los quejosos que intentaron defender su patrimonio al mediodía del jueves pasado.

Ante esa acción, los pobladores ocuparon la carretera federal, colocaron un camión y una retroexcavadora para impedir el paso vehicular, lo que se prolongó hasta ayer.

Al frente, camiones de gas

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fueron enviados a la zona por la mañana y los pobladores reforzaron la manifestación con una pipa de gas y varios camiones con cilindros de ese combustible, además de armarse con palos y machetes.

Una valla de comuneros del poblado se colocó frente a los vehículos para exigir que se detuvieran las demoliciones, suspender las órdenes para el derribo de viviendas y exigir su recuperación.

A pesar de que reconocieron que algunas construcciones se localizaban en suelo de conservación, donde las construcciones están pro-

▲ Las casas de 20 familias que habitan esa zona fueron derribadas, lo que detonó la protesta. Foto Alfredo Domínguez

hibidas, los manifestantes indicaron que tenían entre 10 a 30 años de haberlas levantado, por lo que las autoridades no podían llegar y tirarlas, ya que no eran invasores.

Con la presencia del grupo antimotines, camiones costeros y varias camionetas de la policía que se apostaron entre el kilómetro 28 y 29 de la carretera federal, la situación se tensó ante un posible enfrentamiento, hasta que al lugar llegaron representantes del gobierno capitalino para comenzar una negociación.

Luego del retiro de los efectivos y de la instalación de una mesa, los habitantes de San Miguel Topilejo accedieron a levantar el bloqueo pasadas las 11 de la mañana.

HUBO MESA DE DIÁLOGO

Recuperan la México -Cuernavaca

ALBERTO JIMÉNEZ

Los comuneros de San Miguel Topilejo bloquearon la vialidad en protesta por las demoliciones de Sedema

Decenas de pobladores de San Miguel Topilejo, en la alcaldía de Tlalpan, se manifestaron y bloquearon la carretera federal México-Cuernavaca durante más de 12 horas. En el momento más álgido de la movilización, tomaron rocas, palos y machetes y evitaron el ingreso de los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

De acuerdo con los residentes, la noche del pasado jueves, representantes de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y personas vestidas de civil irrumpieron varios inmuebles, ubicados a la altura del kilómetro 30 y 31 de la carretera.

"Llegaron varios licenciados del gobierno y no nos dijeron nada, ni nos presentaron oficios, solo se pusieron a tumbar las paredes y cortinas de los negocios; les preguntamos, pero como no nos respondieron pues nos defendimos como nosotros sabemos", narró uno de los habitantes de la comunidad.

Los afectados afirmaron que fueron despojados de sus predios de manera violenta y sin una justificación legal que ava-

lara la movilización de los servidores públicos, por lo que su único recurso fue la de bloquear la vía de comunicación para ser atendidos.

En los dos carriles de la carretera, con

dirección a la Ciudad de México, colocaron una manta de tela con la leyenda "alto a las demoliciones"; los comuneros se organizaron y consiguieron pedazos de madera, metal y rocas.

Otro de los manifestantes agregó que la Sedema clausuró y demolió un predio donde se encontraba una empresa distribuidora de Gas LP, lo que provocó una pérdida de 80 mil pesos aproximadamente.



Alrededor de las siete de la mañana, más de un centenar de policías de la SSC de CDMX intervino en la zona para liberar el bloqueo /LUIS A. BARRERA

De acuerdo con los residentes, la noche del pasado jueves, representantes de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y personas vestidas de civil irrumpieron varios inmuebles, ubicados a la altura del kilómetro 30 y 31; en el momento más álgido, tomaron rocas, palos y machetes y evitaron el ingreso de los agentes de la SSC

Fecha:

07/08/2021

Sección:

Segunda

Página:

4

1

metro

CONTROL MACHETE

ARMAN PROTESTA VECINOS DE TOPILEJO
POR DEMOLICIÓN EN DOS PREDIOS

Con machetes, palos y tubos, pobladores realizaron bloqueos sobre la carretera México-Cuernavaca.



80 mil

pesos alegaron los manifestantes que se perdieron de un predio



Aunque hubo un momento de tensión entre los pobladores y los uniformados, no se enfrentaron.

SAMUEL LUNA

CIUDAD DE MÉXICO.- Con machete en mano, palos y tubos, pobladores de San Miguel Topilejo bloquearon durante cuatro horas la carretera México-Cuernavaca, la mañana de ayer, en reclamo a la demolición de dos predios.

La tarde del jueves, personal de la Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente (Sedema), con presencia de equipos especiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, demolieron los predios a la altura del kilómetro 30 de la vía, en la Alcaldía Tlalpan.

"Fue como a las 16:00 horas que me habló mi hija para avisarme que estaba un relajo porque habían ti-

rado las bardas de la gasera y las cortinas de unos locales.

"Me dijo que con máquinas empezaron a tirarlas y que luego luego llegaron los vecinos a detenerlos y se armaron los empujones", comentó Elia, vecina.

Uno de los predios fungía como encierro para camiones de Gas LP y, según afectados, durante la demolición y desalojo de este, se perdieron 80 mil pesos, por lo que exigían la devolución del dinero.

Por ello, mujeres y hombres cerraron el paso, colocando piedras y llantas, a fin de que un representante de la autoridad se presentara para la reparación de los daños y la devolución del dinero.

Frente al segundo predio, que albergaba un negocio de comida, había una camioneta de la Sedema, con placas 430-XNB, que quedó destrozada del parabrisas y con las llantas pinchadas, resultado del conflicto del jueves.

"Queremos que nos expliquen por qué están haciendo la demolición de los predios y la gasolinera Repsol, no hicieron nada", señaló Olga Ramírez.

Unos 200 elementos con equipo antimotines y de fuerza especial de la SSC fue desplegado en torno al punto, además de que un Cóndor sobrevoló el área.

Los pobladores alegaron que no recibieron aviso alguno previamente.



Prenden la mecha

La demolición sin previo aviso por parte de autoridades detonó las protestas en el kilómetro 30 de la carretera México-Cuernavaca, en Topilejo, en Tlalpan.



A las 10:00 horas reabrieron la circulación, pues se acordó una reunión con personal del Gobierno.



Tras enfrentamientos del jueves, una unidad de la Sedema quedó con el parabrisas destrozado.

“Nosotros tenemos un terreno que estaba enrejado, sin construcción, y nos tumbaron la malla y se la llevaron, a otra señora en el kilómetro 33, también les demolieron su casa”.

Olga Ramírez,
Vecina de San Miguel Topilejo



Otro de los lotes afectados operaba como patio de encierro de camiones de una gasera.

Fecha:

07/08/21

Sección:

AL DIA

Página:

8

1

El Gráfico

HABITABAN EN ÁREA PROTEGIDA

ARRUMBADOS

Vecinos invasores de zona verde bloquearon la carretera federal México -Cuernavaca tras desalojo; ahora viven como pueden



JAVIER RAMIREZ

Habitantes del pueblo de San Miguel Topilejo en la alcaldía Tlalpan, liberaron la circulación de la carretera federal México-Cuernavaca, luego de que por más de 24 horas mantuvieran un bloqueo, solicitando la ayuda del gobierno de la Ciudad de México.

Y es que ellos acusan que el pasado lunes, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) arribaron a la zona ubicada a la altura del kilómetro 33, y los desalojaron con el uso de la fuerza, para demoler sus viviendas con todo y muebles, entre otras pertenencias.

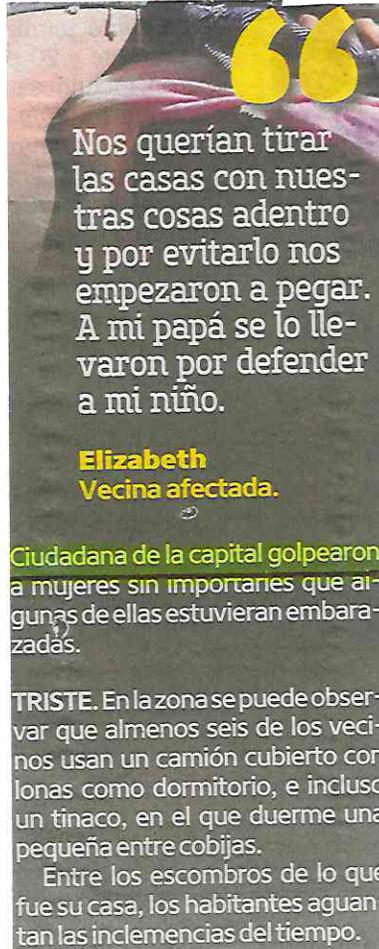
En entrevista con EL GRÁFICO, los pobladores indicaron que no les fue notificado con anticipación que debían dejar la zona, considerada como área protegida, además de que denunciaron que policías de la Secretaría de Seguridad



La habitación de una niña es un tinaco de plástico.



Tras dos días de bloqueo, pobladores de Topilejo liberaron el tramo de la México-Cuernavaca.



Nos querían tirar las casas con nuestras cosas adentro y por evitarlo nos empezaron a pegar. A mi papá se lo llevaron por defender a mi niño.

Elizabeth
Vecina afectada.

Ciudadana de la capital golpearon a mujeres sin importaries que algunas de ellas estuvieran embarazadas.

TRISTE. En la zona se puede observar que al menos seis de los vecinos usan un camión cubierto con lonas como dormitorio, e incluso un tinaco, en el que duerme una pequeña entre cobijas.

Entre los escombros de lo que fue su casa, los habitantes aguantan las inclemencias del tiempo.

Elogia CDHCM esfuerzos para disminuir accidentes

PATRICIA CARRASCO

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) ha señalado el aumento constante de fallecimientos de ciclistas: en el primer trimestre de 2021, hubo ocho en la ciudad, en comparación con cuatro en el mismo periodo de 2020 y dos de 2019. En el mismo trimestre de 2021 fallecieron 47 motociclistas, 32 peatones y 21 pasajeros de transporte público.

Lo anterior lo manifestó la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), al señalar que tan solo durante 2020, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC) reportó 2 mil 761 personas atropelladas, aun cuando la movilidad vehicular fue inusualmente a la baja debido a la emergencia sanitaria por Covid-19.

Recordó que el pasado 4 de agosto, fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México modificaciones tanto a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México como al Código Penal local; el cual ya puede cancelar licencias por conducir drogado o alcoholizado.

A partir del 5 de agosto, las víctimas de los accidentes o sus familiares no podrán otorgar perdón no sólo en los casos en que quien conduce hubiese cometido la conducta bajo la influencia del alcohol u otras sustancias estupefacientes o psicotrópi-

El pasado 4 de agosto fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las modificaciones a la Ley de Movilidad de la capital y al Código Penal local; ya pueden cancelar licencias por conducir drogado o alcoholizado

cas o cuando no auxilie a la víctima o se dé a la fuga -como ya establecía la norma previamente-.

Sino ahora también cuando utilice indebidamente la vía ciclista o un carril confinado, se supere en una mitad la velocidad máxima permitida, o se produzca la conducta como consecuencia de manipular el teléfono celular o cualquier dispositivo de comunicación. En todos esos casos la autoridad deberá perseguir el delito de oficio.

A las sanciones penales se suman otras de carácter administrativo como la cancelación definitiva de las licencias o permisos para conducir cuando la persona titular sea sancionada por segunda vez en el periodo de un año o por tercera ocasión en un periodo de tres años, por conducir un vehículo motorizado bajo los efectos del alcohol o narcóticos en términos del Reglamento de Tránsito.